



PEDECIBA
MEC-UDELAR

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

ACTA CC17/2022
1 DE SETIEMBRE DE 2022
ACTA

ÁREA FÍSICA

Acta N°17/2022, En Montevideo, al 1 día del mes de setiembre de 2022, se reúne en sesión electrónica extraordinaria el Consejo Científico del Área de Física.

Presentes: Investigadores: Nicolás Benech, Erna Frins, Ricardo Marotti, Javier Brum, Gonzalo Tancredi y el estudiante Maximiliano Anzibar.

Secretaria: Jimena Rodríguez

1.-Solicitud de admisión condicional al Doctorado en Física del estudiante de Maestría en Física Sebastián Montoli.

El estudiante tiene aprobados 23 créditos de su Maestría en Física. Orientadores: Dres. Guzmán Hernández y Miguel Campiglia.

Solicita el ingreso en forma condicional al Doctorado. Orientador: Dr. Guzmán Hernández

La Comisión de Posgrado en su Acta CP11/2022 del 1 de setiembre de 2022 recomendó la admisión condicional al Doctorado en Física condicionada a la finalización de su maestría de acuerdo al plan de finalización presentado.

Resolución: a) Teniendo en cuenta el avance del estudiante en su Maestría al momento de la solicitud, no se aprueba la inscripción condicional al Doctorado.

b) Incluir en el orden del día el punto: Requisitos mínimos para las solicitudes de inscripciones condicionales.

UNANIMIDAD 6 en 6

2.- Tribunal para la Defensa de Tesis de Doctorado de Nahuel Barrios Acosta.

Título: *“Yang-Mills and Quantum Chromodynamics correlation functions from the Curci-Ferrari model at two-loop accuracy”*.

Fecha: 21 de setiembre de 2022.

Orientadores: Dres. Marcela Peláez y Urko Reinosa.

Doctorado en régimen de cotutela entre Udelar/PEDECIBA y el Institut Polytechnique de París.

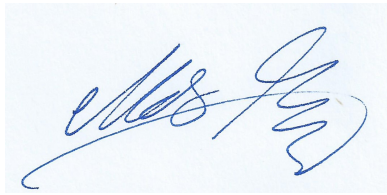
La Comisión de Posgrado en su Acta CP11/2022 propone que el tribunal esté integrado por los Dres. Miguel Campiglia (Presidente), Leticia Palhares, Jan Pawlowski, Axel Weber y Urko Reinosa (Orientador), suplentes: Dres. Kevin Falls y Marcela Peláez (Orientadora)

Se deja constancia que de acuerdo a las regulaciones de PEDECIBA Física sobre integración de tribunales de defensa de tesis, la Dra. Marcela Peláez solamente puede suplir al Dr. Urko Reinoso en este tribunal ya que no pueden integrarlo ambos Orientadores.

Resolución: a) De acuerdo a la resolución de la Comisión de Posgrado integrar el Tribunal para la Defensa de Tesis de Doctorado del estudiante Nahuel Barrios Acosta esté integrado por los Dres. Miguel Campiglia (Presidente), Leticia Palhares, Jan Pawlowski, Axel Weber y Urko Reinoso (Orientador), suplentes: Dres. Kevin Falls y Marcela Peláez (Orientadora)

. b) Elevar a la Comisión Directiva.

UNANIMIDAD 6 en 6



Dr. Nicolás Benech
Coordinador del
Área de Física
PEDECIBA

NB/jrc